



POAMER 2025

Programa Operativo Anual de Mejora Regulatoria

SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO

Dependencia o Entidad: Subsecretaría General de Gobierno.

Unidad Administrativa: Secretaría General de Gobierno.

Fecha de elaboración: 13/12/2024

Actividades a realizar					Calendarización de la Actividad												Alineación al PEDBCS 2021-2027 o programa específico				
No.	Acciones / Actividades	Descripción	Responsable	Unidad de Medida	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Agos	Sep	Oct	Nov	Dic	Estrategia	Componente	Línea de Acción	Meta	Objetivo
1	Reglamento a la Ley del notariado del Estado de Baja California Sur.	Propuesta para la creación de un nuevo reglamento interno para la función notarial, basado en la nueva Ley del notariado para el Estado de Baja California Sur.	Dirección del Archivo General de Notarías.	Normatividad aprobada y/o publicada, decretos.													Análisis y mesas de trabajo para la mejora de la propuesta de Reforma al reglamento a la Ley del notariado, del Estado de Baja California Sur.	Desregulación	Dirección de Archivo General de Notarías, Subsecretaría de la Consejería Jurídica, Secretaría General de Gobierno.	100%	Actualizar el reglamento a la Ley del notariado del Estado de Baja California Sur con la finalidad de efficientar y complementar la nueva Ley del notariado en el estado de Baja California Sur.
2	Ley de archivos para B.C.S.	La ley de archivos para el Estado de Baja California Sur entra en vigor el 01/02/2023 donde se proyecta que para el año entrante 2024 se cumpla con los artículos transitorios de la misma especialmente en lo que respecta a la normativa que crea a la Dirección del Archivo General del Estado como un ente descentralizado de tal manera que este asuma su responsabilidad.	La Dirección del Archivo General del Estado.	Proyecto de Reglamento a la Ley de Archivos BCS. Proyecto de Reglamento Interior del Archivo General del Estado y Proyecto de Sesiones del Órgano de Gobierno.													Socializar dicha normativa.	publicación y concientización.	Dirección del Archivo General del Estado - Secretaría General de Gobierno.	100%	Expedición de dicho marco normativo y demás disposiciones reglamentarias derivadas de la entrada en vigor de la mencionada Ley de Archivos, cálculo económico de su implementación y aplicación.
3	Apostilla de documentos oficiales de carácter local.	Apostillan de documentos, con lo que se da plena legalidad a documentos oficiales, de carácter local, que tienen como destino países signatarios de la Convención Internacional de la Haya; donde serán validados por la autoridad.	Coordinador de Certificaciones / Legalizaciones y Apostillas	Sistema de expedición digital													Expedición del servicio, en sistema digital E-apostilla, con consulta en línea y código -QR a PDF.	Consulta en línea - universal por autoridad que valida.	Coordinador de Certificaciones / Legalizaciones y Apostillas; Secretaría General de Gobierno.	100%	Brindar el servicio y dar legalidad universal y respaldo gubernamental permanente, a la documentación que se expide de manera oficial en nuestra entidad.
4	Legalización de documentos oficiales de carácter local.	Legalización de documentos, con lo que se da plena validez a documentos oficiales, de carácter local, que tienen como destino, el interior de la república, y es la primera de varias etapas de un proceso de validez internacional para los países no signatarios de la Convención Internacional de la Haya.	Coordinador de Certificaciones / Legalizaciones y Apostillas	Sistema de expedición digital													Expedición del servicio, en sistema digital E-legalización, con consulta en línea y código -QR a PDF.	Consulta en línea - universal por autoridad que valida.	Coordinador de Certificaciones / Legalizaciones y Apostillas; Secretaría General de Gobierno.	100%	Brindar el servicio y dar legalidad universal y respaldo Gubernamental permanente, a la documentación que se expide de manera oficial en nuestra entidad.
5	Constancia de Ciudadano Sudcaliforniano; Sudcaliforniedad.	Expedir la Ciudadanía Sudcaliforniana a quien, cumpliendo con la Ley del Ciudadano Sudcaliforniano, teniendo cumplidos 18 años, lo solicite de manera formal.	Coordinador de Certificaciones / Legalizaciones y Apostillas	Sistema de expedición digital o personalizada, opcional.													Se expide a solicitud formal y personalizada del interesado o vía remota.	Expedición a través de escaneo de la documentación requerida para su expedición y de la propia constancia, una vez expedida.	Coordinador de Certificaciones / Legalizaciones y Apostillas; Secretaría General de Gobierno.	El año 2024 es un año de carácter electoral, por los procesos intermedios al periodo sexenal, por el cambio de presidentes Municipales y otros. Por ello el requerimiento de Constancias de Ciudadanía Sudcaliforniana será considerablemente mayor. Cumplir en horarios ordinarios y extraordinarios de oficina, es nuestra prioridad y objetivo.	Toda vez que es una constancia de carácter honorario, facilitamos su solicitud y expedición vía remota, con estricto apego a la mencionada normativa.



POAMER 2025

Programa Operativo Anual de Mejora Regulatoria

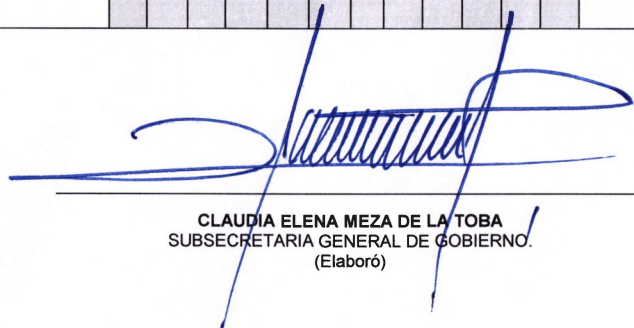
SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO

Dependencia o Entidad: Subsecretaría General de Gobierno.

Unidad Administrativa: Secretaría General de Gobierno.

Fecha de elaboración: 13/12/2024

No	Actividades a realizar				Calendarización de la Actividad												Alineación al PEDBCS 2021-2027 o programa específico				
	Acciones / Actividades	Descripción	Responsable	Unidad de Medida	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Agos	Sep	Oct	Nov	Dic	Estrategia	Componente	Línea de Acción	Meta	Objetivo
6	Expedición de Anuencia, para eventos públicos.	Expedición de Anuencia, por la Secretaría General de Gobierno; para los eventos públicos, solicitados por particulares, que por su naturaleza lo requieran.	Coordinador de Certificaciones / Legalizaciones y Apostillas	Sistema de expedición digital o personalizada, opcional.													Se expide a solicitud formal y personalizada del interesado o vía remota.	Expedición a través de escaneo de la documentación requerida para su expedición y del propio documento por el que se otorga la anuencia, una vez expedida.	Coordinador de Certificaciones / Legalizaciones y Apostillas; Secretaría General de Gobierno, en coordinación con autoridad federal-SEGOB y autoridades municipales.	100%	Toda vez que es una solicitud, en la que se requiere de permisos tanto municipal como federal; una vez que el solicitante comprueba que cuanta con éstos; no se tiene inconveniente de otorgar anuencia vía remota, con estricto apego a las disposiciones y normativas de las mencionadas autoridades.
7	Analizar el diseño de instrumentos de medición de satisfacción por servicio prestado por las y los defensores públicos.	Sesiones de trabajo para el diseño de instrumentos de medición en la satisfacción del servicio brindado por las y los defensores públicos.	Dirección General de la Defensoría Pública del Estado.	Instrumento de medición.													Consolidación del sistema de Justicia Penal.	Procuración de Justicia.	Establecer mecanismos de evaluación con indicadores estratégicos que permitan la medición de los resultados del proceso penal para mejorar y fortalecer el desempeño de los operadores.	Instrumento de medición de satisfacción del usuario.	contar con un instrumento de medición de satisfacción del usuario.
8	Revisión del marco normativo.	Revisión y análisis del marco normativo para su futura modificación.	Dirección Jurídica de Estudios y Proyectos Legislativos y Normativos.	Normatividad aprobada y/o publicada, decretos.													Se realizarán mesas de trabajo para el análisis de una propuesta de elaboración del marco normativo.	Legalidad y respeto a los Derechos Humanos.	Instrumentar y evaluar la aplicación correcta de las normas, reglas y procedimientos que permitan mantener el orden público y la paz social, con respeto a los derechos humanos y apegados a la legalidad.	100%	Se tiene como objetivo la reestructuración del marco normativo y en su defecto la modificación, así como su actualización adaptándose a las necesidades que se presenten.
9	Repartición equitativa del trabajo y capacitación.	Presentar un plan de trabajo para la distribución de las actividades y funciones a desempeñar.	Dirección Jurídica de Estudios y Proyectos Legislativos y Normativos.	Normatividad aprobada y/o publicada, decretos.													Presentar una política de capacitación para mejorar la atención que brindarán los servidores públicos.	Interoperatividad.	Fortalecer la coordinación entre los poderes del Estado y los sectores público, privado y social.	100%	Continuar con la capacitación de los servidores públicos.


CLAUDIA ELENA MEZA DE LA TOBA
 SUBSECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO.
 (Elaboró)



**SUBSECRETARÍA
GENERAL
DE GOBIERNO**



Secretaría General de Gobierno
Gobierno de Baja California Sur
Subsecretaría General de Gobierno
Gobierno de Baja California Sur

La Paz, Baja California Sur, a 17 de diciembre del 2024.

*"2024, Año del Cincuentenario de la Conversión de Territorio
Federal a Estado Libre y Soberano de Baja California Sur"
"2024, año del 75 aniversario de la publicación del Acuerdo de
Colonización del Valle de Santo Domingo"*

Oficio: SUBSGG/214/2024.

Asunto: informe POAMER 2024 y POAMER 2025.

JOSÉ GUADALUPE OJEDA AGUILAR.
COORDINADOR DE ASESORES DE LA
DE LA OFICINA DEL EJECUTIVO.



P R E S E N T E.

Con el gusto de saludarle, por medio del presente y en atención a su oficio número **JOE/CAJOE/221/2024** a través del cual nos solicita la elaboración y presentación del informe anual de cumplimiento al Programa Operativo Anual de Mejora Regulatoria, es que me permito dar respuesta al mismo, el cual contiene la planeación de las regulaciones, trámites y servicios que pretender ser emitidos, modificados o eliminados en los próximos doce meses concernientes al año 2025, así como la implementación de acciones para revisar y mejorar el acervo regulatorio y simplificar los trámites y servicios que brinda esta dependencia.

Es por tal motivo, que adjunto a este escrito de respuesta, se presenta el informe del **POAMER 2024 (Programa Operativo Anual de Mejora Regulatoria)** y el **POAMER 2025 (Programa Operativo Anual de Mejora Regulatoria 2025)** correspondiente a esta Secretaría General de Gobierno.

Sin más que agregar, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

CLAUDIA ELENA MEZA DE LA TOBA
SUBSECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO



**SUBSECRETARÍA
GENERAL
DE GOBIERNO**

c.c.p. José Saúl González Núñez. Secretario General de Gobierno para conocimiento.
c.c.p. Juan Ramón Rojas Aripez. Director de Transparencia y Mejora Regulatoria para conocimiento.
c.c.p. archivo.
CEMT/CEST